Proteja sus documentos del gancho metálico utilizando un papel reciclado como este

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Concejo Municipal de Pasto

Ponente: William Urbano
Comisión: Acción Social
1er Debate 16-Marzo-2023

San Juan de Pasto, 16 marzo del 2023.

Señores
Concejo Municipal de Pasto
Ciudad

Cordial saludo:

Presento ante ustedes, para su estudio y consideración el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" "AL PERIODICO DIARIO DEL SUR", por 40 años de labor periodística e informativa.**

Cordialmente

BERTULFO CRUZ GUSTIN ENRIQUEZ
Concejal de Pasto

Calle 19 con Carrera 25
Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Powered by CamScanner

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El DIARIO DEL SUR, es uno de los medios escritos de comunicación más importantes de la región; nació en el municipio de Pasto en el año de 1982, y su primera edición se publicó el día 24 de marzo de 1983, gracias a la utilización de la máquina de impresión plana Heidelberg de fabricación alemana; novedad tecnológica de la época. El propietario y fundador es el empresario Hernando Suárez Burgos, quien materializo esta idea con el propósito de tener un medio de comunicación acorde con el desarrollo de Pasto y la región. El primer cubrimiento de importancia del DIARIO DEL SUR, fue el terremoto ocurrido el 31 de marzo de 1983, en la ciudad de Popayán, que ocasiono ruinas en varios sectores de la región; dejando miles de damnificados y fallecidos. Cubrimiento periodístico que se realizó en el lugar de los acontecimientos, ofreciendo a los lectores información inmediata y veraz.

El Periódico DIARIO DEL SUR, es un medio en el que, comunicadores sociales, escritores, políticos, académicos, empresarios, y la comunidad en general, pueden expresar con libertad sus ideales y opiniones. A lo largo de 40 años, este importante medio de comunicación se ha orientado por alcanzar estándares profesionales y éticos, sin perder nunca de vista la veracidad, objetividad, meticulosidad y una exhaustiva información. Luchando por la libertad, los derechos humanos, la justicia, el libre pensamiento y una sociedad abierta y democrática.

Con su equipo de trabajo, espíritu humano y social, constancia y entereza, desde hace 40 años, realizan diariamente una importante labor en la sociedad; demostrando idealismo y pasión, describiendo, analizando y comentando, con palabras e imágenes, los acontecimientos más importantes de la región y del mundo.

Por lo anterior, El DIARIO DEL SUR, es un medio de comunicación de gran importancia Regional y Nacional. Por tanto, se presenta a consideración de los señores concejales, el estudio y aprobación del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN**

Powered by CamScanner

"ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" Al PERIODICO DIARIO DEL SUR", al cumplir 40 años de servicio periodístico e informativo.

Atentamente,

BERTULFO GUSTIN CRUZ ENRIQUEZ
Concejal de Pasto

Calle 19 con Carrera 25
Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Powered by CamScanner

PROYECTO DE ACUERDO

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" AL PERIODICO DIARIO DEL SUR"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", al **"PERIODICO DIARIO DEL SUR",** por cumplir 40 años de labor periodística e informativa.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y exaltar el trabajo, dedicación y compromiso del equipo que conforma el **"PERIODICO DIARIO DEL SUR,** en cabeza de su director y fundador Dr. **HERNANDO SUAREZ BURGOS**.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la máxima distinción "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO", en ceremonia especial a el **"DIARIO DEL SUR",** a su director y fundador Dr. HERNANDO SUAREZ BURGOS, extensiva al Consejo Editorial y demás colaboradores, que hacen parte del Periódico, como muestra de admiración y respeto por su labor. Que se entregara en nota de estilo, el día 24 de marzo de 2023 en ceremonia especial en el Club Colombia.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de marzo de 2023.

MAURICIO TORRES SILVA
Presidente del Concejo

AYDE ELIANA CORAL GONZALES
Secretaria general (E)

Powered by CamScanner